



Diligencia



Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha no se ha podido celebrar por falta de número de Sres. Concejales para adoptar acuerdos certifico

Teruel veintiseis de Diciembre de mil novecientos treinta y dos

V.º B.º

El Alcalde acf.º
Manuel Saes

El Secretario
Señ. Navarro

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 28 de Dicie. de 1932

Sres. concurrentes
Presidente

x Saes.
Vocales

x Maicas
x Bayona
x Fabre

Concejales

x Sánchez Batea
x Sánchez Marco
x Arredondo
x Bosch
x Marín

En la Ciudad de Teruel a veintiocho de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las seis de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Consistoriales los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del primer Echiente de Alcalde Don Manuel Saes Saes, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria con arreglo a la orden que en la misma se expresa. Abierto que fué públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad de todos los Sres. concurrentes.

Despacho ordinario

Quedar enterada la Corporación de la resolución dada por la Delegación de Hacienda, al recurso entablado por Atencioes Latorre y otros bonberos, sobre el acuerdo de este Ayuntamiento de 10 de Noviembre último.

Quedo enterada la Corporación de la resolución dada por la Delegación de Hacienda al recurso entablado por Don Atencioes Latorre y otros, bonberos de este Excmo.